

PETICIÓN

Sírvase correr traslado de la actualización del crédito. Así mismo solicito fijar nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de remate

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 446 y 450 del C.G.P. Decreto 2555 de 2010, Resolución 0509 del 28 de mayo de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia

De usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Quintero Cervantes', with a horizontal line underneath it.

PEDRO QUINTERO CERVANTES
C.C. N° 77.185.695 de Valledupar